

CRONICA DE VINOS Y CEREALES

SUSCRICIÓN

En las oficinas del periódico, donde puede hacerse el pago personalmente, ó en otro caso, enviando libranza ó letra de fácil cobro al Sr. Administrador de la CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES.

No se admiten sellos de correos ni de ninguna otra clase.
PRECIOS: 6 pesetas semestre en toda España, y 10 en el extranjero y Ultramar.
Pago adelantado.

PERIÓDICO AGRÍCOLA Y MERCANTIL

SE PUBLICA EN MADRID LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS

OFICINAS: PLAZA DE ORIENTE, NÚM. 7, SEGUNDO

ANUNCIOS

Se reciben en la Administración del periódico á precios convencionales. La CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES cuenta con más de cuatrocientos corresponsales, y es el periódico agrícola de mayor circulación en España, por cuyo motivo los fabricantes y vendedores de máquinas, abonos, insecticidas, etc., etc., pueden prometerse un éxito satisfactorio de la publicidad en la CRÓNICA.
Pago adelantado.

AÑO XIII.

Sábado 29 de Marzo de 1890

NUM. 1.277

QUIEN HIZO LA LEY HIZO LA TRAMPA

Y... ¡claro! el cegido en la trampa es el cuitado que se ve obligado á sujetarse á las prescripciones de la ley. Pues si bien es cierto que de muy antiguo venía ocurriendo el que el procedimiento administrativo diese lugar á que se dijera: *Van leyes do quieren reyes*, y que en nuestros tiempos ese procedimiento se presta grandemente á que se diga: *Van leyes do quieren los encargados de su ejecución*; la verdad es que antaño y ogaño y allende y aqueude, porque no se sabe ó porque no se quiere, no se ha hecho ni se hace ley que no se preste en su aplicación á interpretaciones más ó menos ajustadas á su espíritu, pero siempre fundadas en lo que en su letra conviene á la del encaje, como diría Cervantes.

Sucediendo, pues, que cuando cada ley debiera ser como una fortaleza inaccesible á la entrada y salida de todo lo confiado á su custodia, no hay una en que no haya algún portillo que haga accesible el quebrantamiento de su seguridad interior y exterior.

Y esto sucede, como es natural, en extensión proporcionada á la del texto legal, pues es claro que es más fácil hallar accesible penetración en la muralla de la China que en la de Ceuta ó Gibraltar.

Mas refiriéndonos á un caso concreto, en apoyo de lo que llevamos dicho, expondremos lo sucedido con la ley de 31 de Diciembre de 1881 (sobre contribución territorial), y á saber:

La ley dispone que por contribución de inmuebles, cultivo y ganadería padiera ó debiera tributarse al 16 ó al 21 por 100, según ciertas reglas para ello establecidas. En este concepto, la ley previene que la base del reparto sea la riqueza líquida imponible, calculada por los resultados de las *cédulas de declaraciones*, y evaluada según los tipos de los actuales amillaramientos, base aplicada tan sólo á las provincias y pueblos que hubiesen cumplido lo prescrito en el art. 24 del reglamento de 10 de Diciembre de 1878, porque los demás continuarán pagando al 21 por 100, lo mismo que los Municipios que hubiesen presentado sus *cédulas (aquí la trampa)*, si la Administración hubiera rechazado éstas (*debiera decir por qué sí*) por ocultación notoria (1). Y aquí el portillo por donde pudieran entrar los contribuyentes despreocupados y salir los oficinistas poco escrupulosos en el cumplimiento de su deber.

Y sigue la real orden. Tres son, por tanto, las únicas situaciones en que, según la ley, pueden encontrarse los pueblos (*aquí ha faltado decir las en que han podido colocarse las oficinas*): primera, la de haber cumplido lo prescrito en el art. 24 del reglamento de 1878 (*hubo muchos que lo habían cumplido, y como sí no*); segunda, la de no haber presentado las *cédulas de declaraciones*, y tercera, la de haber sido rechazadas éstas por ocultación notoria (de todo puede haber habido en la viña del Señor). En el primer caso, el tipo de la contribución es el de 16, y la base la riqueza declarada y evaluada según los tipos del amillaramiento actual; en los dos últimos, el 21 sobre la riqueza imponible reconocida.

¡Lástima grande que no fuera verdad tanta belleza! Pues sucedió que (como á la muralla legal se le habían dejado abiertos infinitos portillos) los encargados de realizar esos prodigios administrativos, al hacer la aplicación del primer caso, salieron por el que los autorizaba (según dicha real orden) para fijar la riqueza imponible en los pueblos que contribuían al 21, aunque hubieran cumplido lo prescrito en el art. 24 del reglamento de 10 de Diciembre de 1878; y como, en consecuencia, se les fijara una riqueza muy superior á la poseída, los pueblos no se conformaban con el aumento, y el primer caso quedaba convertido en *caso omiso*, y en el segundo y tercero se daban casos en que para convertirlos en primero había omisión.

(1) Real orden de 21 de Noviembre de 1883.

Y reclamaron varios pueblos contra el abuso oficioso que afectaba su derecho y perjudicaba sus intereses; pero ¡y qué! Se formaron expedientes, que no se fallaron ó que se fallaron tarde y mal.

Y... sigue el infundio, y yo digo á esto para mí: ¡cuando aquí no se infundió, unas veces porque sí y otras veces porque no?

Pero era natural que así sucediera tratándose de una ley que por lo mal discurrida había de prestarse á ser peor ejecutada. Y si no, ofrecer que tributaría á un tipo más bajo el que, declarando que había pagado menos que lo debido por tener riqueza oculta, vendría á pagar con la rebaja lo mismo que pagaba con la ocultación, que el que venía pagando por todo lo poseído desde que se estableció el actual sistema tributario, si no raya en lo absurdo y en lo inverosímil, veuga Dios y vélo.

Pero lo raro, lo incomprensible en todo esto es que la prensa permanezca muda, que los legisladores, si conocen el mal, no procuren el remedio, y que el gobierno no se cuide de reparar la injusticia que entraña el que para un mismo concepto haya establecidos dos tipos distintos de tributación.

Necesario es, pues, que por todos se fije la atención en esto, y que ya que se habla tanto de irregularidades, dando este nombre indebidamente á las estafas y á los latrocinios, se fije la atención en esta irregularidad administrativa, que puede figurar entre las irregularidades más remarcables y punibles.

MANUEL VÍCTOR GARCÍA.

CONTRA LA LANGOSTA

En la última reunión celebrada por la Junta central de defensa contra la langosta, se han tratado asuntos del mayor interés.

Fué leída una comunicación de la provincia de Granada, dando cuenta de que hay con infesto unas 8.000 hectáreas. No se dice qué pueblos son los que tienen terrenos con canutos de langosta, ni se facilita ninguna noticia respecto á los trabajos realizados por la Junta provincial y las locales para extinguir la plaga.

La Junta se mostró en extremo contrariada en vista del poco celo y formalidad con que se ha procedido en la provincia de Granada en asunto de tanto interés como es el que nos ocupa.

Parece que se tomarán las oportunas medidas á fin de que no queden sin el debido correctivo faltas tan graves. El ingeniero señor Azcárate, visitará la provincia de Granada é informará á la Junta de cuanto indague referente á la plaga de langosta.

El Sr. Rivas Moreno propuso la celebración de un concurso de insecticidas y aparatos para distribuir la gasolina.

La idea fué acogida con entusiasmo y se llevará á la práctica probablemente en los primeros días de Mayo.

Ofreció el director general de Agricultura, Sr. Conde de San Bernardo, que este año saldrían los alumnos de la Escuela de Agricultura á hacer prácticas á las comarcas invadidas por el devastador insecto.

Los señores duque de San Fernando y Rivas Moreno aplaudieron tan oportuna determinación, recordando además el desprendimiento con que procedió el año anterior el señor conde de San Bernardo, pues tuvo que sufragar de su bolsillo particular los gastos de la excursión á Aranjuez, porque el presupuesto de Fomento no tenía ni una peseta de que echar mano para atender á un servicio de tanto provecho como las excursiones de los alumnos de la Escuela de Agricultura.

Ocasión es esta para llamar la atención de los diputados y senadores hácia el presupuesto de la dirección de Agricultura, donde los mejores proyectos se quedan sin realizar por no contar con los recursos más precisos.

Nuestro progreso agrícola no se realiza con vanas declamaciones, hay necesidad de su-

primir muchas partidas inútiles de las que figuran en los presupuestos del Estado, á fin de atender hasta con esplendidez á las necesidades todas de la dirección de Agricultura.

El señor conde de San Bernardo informó á la Junta de la forma en que había tenido efecto la subasta de gasolina, y todos aplaudieron el buen acuerdo con que había procedido adjudicando la subasta al que pre-entó la proposición más ventajosa para los intereses del Estado.

CENTRO DE AGRICULTORES, GANADEROS Y PROPIETARIOS DE TUDELA.

Concurso de aparatos para combatir el mildiu.

La Comisión gobernadora del Centro, inspirándose en la indispensable necesidad que tienen los viticultores de sulfatar las viñas para combatir la enfermedad del mildiu, y con el objeto de que los propietarios de viñas sepan á qué atenerse sobre la adopción de aquellos aparatos que reúnan mejores condiciones para aquel fin, acordó en el mes de Enero del año corriente celebrar un concurso el día 7 de Abril y siguientes que sean necesarios, en el cual, por el Jurado competente, en vista del mecanismo, funcionamiento, coste y demás circunstancias de los aparatos, se adjudiquen recompensas á aquellos que reúnan las mejores condiciones:

INSTRUCCIONES

1.ª Podrán concurrir al certamen todos los constructores, inventores y comerciantes de dicha clase de máquinas, ya sean nacionales ó extranjeros, siempre que lo soliciten antes del día 4 de Abril.

2.ª Para tomar parte en el concurso es preciso presentar en el local del Centro, antes del 4 de Abril, tres modelos de cada aparato; una amplia descripción del pulverizador, de su uso y manejo; documento que acredite la propiedad ó comisión de vender los aparatos; premios que hubieren obtenido en otros concursos y una tarifa de precios para la venta.

3.ª Los gastos de remisión y devolución, así como del manejo de los aparatos en el concurso, serán de cuenta de los interesados.

4.ª El concurso tendrá lugar en el sitio que el Jurado designe y procediéndose en primer término al examen del mecanismo de cada aparato, para lo cual el comisionado presentará uno despiezado y dará cuantas explicaciones reclame el Jurado sobre las distintas piezas; terminado el examen del mecanismo se procederá al del funcionamiento en la forma que el Jurado determine.

5.ª Al día siguiente de terminar el examen de los aparatos, el Jurado procederá á la adjudicación de recompensas, las cuales consistirán:

Primer premio: *Diploma de honor* para aquel aparato que reúna las mejores condiciones.

Segundo premio: *Gran diploma*.

Tercer premio: *Diploma de mérito*.

Cuarto premio: *Diploma de perfección*.

Quinto premio: *Diploma de progreso*.

Sexto premio: *Diploma de cooperación*.

6.ª El Jurado lo constituirán: el presidente del Centro, D. Aquilino Frauca; vicepresidentes, D. Pedro Milagro y D. Aniceto Liza; presidente de la subcomisión de agricultura, D. Fernando Morales; el alcalde excelentísimo señor marqués de Huarte; diputado provincial del distrito, D. Esteban de Benito; ingeniero agrónomo de la provincia, D. Angel de Diego; ingeniero industrial, D. Jorge Burgaleta; presidente de la Sociedad Amigos del País, D. Gregorio Iribas; presidente del sindicato de vinos, D. Tomás Moreno, y secretario del Centro, D. Manuel Lasa.

7.ª Los aparatos premiados quedarán expuestos en los salones del Centro durante tres días, á fin de que los viticultores tengan noticia del resultado del concurso.

8.ª Durante los días que tenga lugar el certamen, la Comisión gobernadora del Centro procurará se den conferencias que versen sobre el mildiu y modo de combatirlo.

La Comisión gobernadora del Centro, penetrada de la importancia del Concurso, viendo amenazada la principal riqueza de la comarca, si no se trata por todos los medios posibles de combatir la plaga del mildiu, excita á toda clase de asociaciones para que cooperen al mejor éxito del Certamen, y muy especialmente á la prensa periodística digna del agradecimiento de los agricultores por la activa parte que en estos últimos tiempos ha tomado en la defensa de la producción nacional.

Tudela 19 de Marzo de 1890.—El presidente, Aquilino Frauca.—El secretario, Manuel Lasa.

EXTRACTO DE LA MEMORIA

DE LA COMISIÓN CENTRAL DE DEFENSA CONTRA LA FILOXERA, PUBLICADA POR EL GOBIERNO DE FRANCIA.

FRANCIA

La administración, dice Mr. Tisserand, prosigue su tarea con entusiasmo, no olvida ningún medio de lucha y de reconstitución, alentando los procedimientos aprobados por la Comisión, según las localidades y según las circunstancias; aquí ayudando á la lucha para prolongar la existencia del viñedo nacional y preservar las viñas no invadidas; allí abriendo canales y contruyendo depósitos para llevar aguas para la sumersión, allí formando el estudio y la adaptación de las cepas americanas.

Nosotros hemos sido los primeros atacados en la parte más rica de nuestros viñedos, á los que hemos visto sucumbir hace veinte años ignorando en su principio hasta quién era el enemigo que teníamos que combatir. A fuerza de perseverancia y de trabajo, hemos descubierto al fin los medios de defensa y de reconstitución, pero ¡á qué precio! De esta experiencia que hemos adquirido, los países extranjeros se aprovechan hoy para detener la invasión que les amenaza.

ARGEL

Memoria de Mr. Conasson, inspector general de la filoxera.

Para asegurar la inspección general anual de los viñedos de la Argelia se ha exigido a los viñedos de más de tres años un impuesto, cuyo máximo puede llegar á cinco francos por hectárea, y que en 1887 se fijó en tres francos.

El departamento de Argel ha sido reconocido libre de filoxera.

En el de Orán no se halló ningún otro foco además de los hallados en los años anteriores.

En el de Constantina sólo se descubrió un foco en La Calle.

En 1887 la filoxera apareció en La Calle junto á la frontera de Túnez. A medida que se hacían los descubrimientos se han llevado á cabo tratamientos energéticos de extinción.

Llega á asombrar, dice Mr. Tisserand, el hecho de que desde 1884, en que se ordenó la inspección, en cumplimiento de la ley de 1883, la autoridad local no haya soñado en señalar los verdaderos desastres que cada día aparecen á nuestros ojos.

En los viñedos vecinos á las manchas antiguas deben examinarse con gran cuidado las raíces de las cepas y á proporción de la proximidad de focos antiguos se han de descubrir más cepas.

En los focos de Tiemecen y de Sidi-bel Abbes, las investigaciones minuciosamente hechas no han revelado sino manchas pequeñas.

En el departamento de Orán se descubrió en 1886 una mancha en el viñedo de Federico Roux, y hubo necesidad de destruir 25 áreas de viñas. En 1887 se descubrieron 12 manchas de poca importancia, y los trabajos de extinción se han llevado á cabo durante los meses de Junio y Julio.

Detállanse además otras tres manchas que hicieron necesaria la extinción de 98 áreas 63 centiáreas de viñedo.

En Philippeville, en 1886, se destruyeron 13 hectáreas de viñas.

El número de hectáreas destruidas en La Calle, es de 64.

ALEMANIA

Silesia.—La filoxera apareció en Glogau en 1877 y 1878. La poca extensión de la superficie invadida permitió á la autoridad local tomar las medidas más enérgicas para combatir el mal. Todas las cepas de las viñas invadidas fueron arrancadas y quemadas con virutas mojadas de petróleo, y el terreno profundamente reconocido y desinfectado con el sulfuro de carbono. Desde entonces la filoxera ha desaparecido enteramente de Glogau.

Leipzig.—La comisión oficial ha decretado destruir sin retardo los viñedos atacados. Los propietarios de viñas están conformes en que se quemen las cepas atacadas, pero no quieren que se les quemem al mismo tiempo los fresales, que son un verdadero producto de exportación.

Stuttgart.—(Wistewberg).—La comisión descubrió 128 cepas atacadas, las hizo arrancar y también 950 cepas sanas que estaban enazona invadida. El suelo se desinfectó con sulfuro de carbono y petróleo. Se ha prohibido plantar de nuevo en seis años y proveerse de majuelos de la viña atacada.

Düsseldorf.—Se ha prohibido plantar cepas durante cuatro años en campos próximos á un foco descubierto.

Francofort.—Se han descubierto pequeños focos en unos jardines de Wiesbaden. Comprobada la invasión, se ha hecho la desinfección provisional con petróleo y después la definitiva y el arranque y quema de las cepas.

HUNGRÍA

A fin de 1886 había filoxeradas las viñas de 579 distritos, al paso que habiéndose destruido con buen éxito los pequeños focos de infección descubiertos hace algunos años en los jardines de tres distritos, estos tres distritos quedaron desde entonces libres del azote.

El gobierno hace todos los esfuerzos posibles para impedir los progresos del mal y para desarrollar la defensa del viñedo nacional. Subsiste en vigor el embargo de las localidades filoxeradas, y á esta medida se sujetan las nuevas invadidas.

ITALIA

Milan.—Las municipalidades de Carugate, Gasate, Caponago, Concoviozzo y Vimercate, que desde 1879 á 80 se consideraban como infestadas después de cuatro ó cinco años de observación, se han declarado limpias. Igual decreto se ha dado á favor de Agate y Pesano, en donde hace tres años han cesado las manifestaciones del mal, y á los cuales la inspección minuciosa, cepa por cepa, no ha encontrado vestigio ninguno.

Por lo general se aplica en todas partes de un modo pronto y riguroso el método de destrucción (300 gramos de sulfuro por metro cuadrado); se quema luego la cepa hasta el nivel del suelo V.º Al procedimiento de destrucción empleado sin contemplaciones, es debido la desaparición de la filoxera en las municipalidades de Agate, Pesano y demás antes citadas. Hace dos años se han vuelto á plantar allí cepas y hoy todas se presentan sanas y robustas.

En otras municipalidades (y se citan una porción) en donde se sigue el mismo procedimiento, la enfermedad está dominada y contenida. Las inspecciones de este año prueban que el mal ha desaparecido.

De Porto Maurizio escribe el viceconsul de Francia citando diversas localidades donde con el mejor éxito se sigue aplicando el tratamiento de destrucción.

RESUMEN.—En Italia, mientras la infección filoxérica no alcanza una extensión considerable de terreno, el Ministerio hace aplicar un sistema destructivo que ha dado excelentes resultados, principalmente en los distritos de Porto Maurizio y Bestagno.

RUSIA.

Odessa.—En 1887 se ha continuado el procedimiento de destrucción de los focos filoxéricos ya conocidos. Se detallan las numerosas localidades así tratadas y los minuciosos detalles de extirpación y de desinfección.

Se han inspeccionado todos los distritos de la Besarabia. Todas las viñas infectadas se las ha tratado con el sulfuro á altas dosis, y las demás en una zona de 10 metros de ancho y en otra de 50 á 60 metros se han cortado las cepas á flor de tierra.

Aparecida la filoxera en Rumanía, la Rusia ha hecho inspeccionar 10.000 hectáreas de viña que tiene en la orilla del Prest y del Danubio.

RUMANIA.

El gobierno para proteger los ricos viñedos de Odabechti y de Cotnar, ha decidido destruir 130 hectáreas en los distritos invadidos.

AUSTRALIA.

Colonia Victoria (Melbourne).—Se encontró la filoxera que existía hace diez años en

Tyansford y en 1878 se han arrancado y quemado las cepas de 13 viñas en una superficie total de 75 acres y en 1879 lo mismo en 6 viñas ocupando 35 acres. En 1880 el ministro ha hecho arrancar todas las cepas atacadas y todas las existentes en un radio de tres millas de las atacadas.

SUIZA.

Basilea.—Desde el año anterior no resulta aparecido ningún nuevo foco en los cantones de Bale Ville, Bale Campagne, Argovia y Solaura. La extensión de los viñedos permanece la misma.

ESPAÑA.

MEMORIA DEL CONSUL DE FRANCIA.

Málaga.—Hoy día la filoxera tiene invadida totalmente la provincia de Málaga. La parte oriental desde Málaga hasta el confín con Granada se daba ya por perdido desde 1882 á los cuatro años de la aparición de los primeros focos. En estos cinco años el círculo se ha ido agrandando hacia el Norte y Poniente. Quedan sólo salvas unas 50 hectáreas á orillas del mar y que nunca tuvieron importancia, siendo así que las hectáreas de viñedo en la provincia se elevaban á 110.000. La cosecha total va disminuyendo de año en año.

Aquí, como en Francia, se han ensayado medios de resistencia, pero ninguno ha dado resultado. Sería preciso replantar, pero se espera conocer el resultado de los primeros ensayos; se quiere aconsejar la clase que mejores resultados dé.

Almería.—En este año no ha hecho progresos la filoxera. En cuanto á la lucha, hay algunas comisiones establecidas, pero no emplean ningún medio curativo. Los propietarios dejan morir las cepas ó las arrancan. No hay en la provincia plantaciones de cepas americanas.

LA ALHÓNDIGA DE MADRID.

Al fin se ha resuelto el expediente de la Alhóndiga, aceptando la proposición de Don Matías López, que entre otros particulares, se obliga á hacer el servicio bajo los derechos máximos de carga, descarga, medición, limpia, compra, venta y almacenaje con arreglo á la siguiente tarifa:

Granos, harinas y semillas alimenticias, pagarán por cada 100 kilogramos 10 céntimos de peseta por carga, 10 céntimos de idem por descarga, 15 céntimos de idem por medición, 15 céntimos de idem por limpia, el 1 por 100 por compra, el 1 por 100 por venta, 8 céntimos de peseta de almacenaje por cada 100 kilogramos por la primera quinceana, y 12 céntimos de idem por mes.

Caldos: pagarán por 100 kilogramos los vinos 10 céntimos de peseta por carga, 10 céntimos de idem por descarga, 15 céntimos de idem por medición, el 1 por 100 por compra, el 1 por 100 por venta, 14 céntimos de peseta por almacenaje cada 100 kilogramos por la primera quinceana, y 20 céntimos por mes cada 100 kilogramos. Los aceites 10 céntimos de peseta por carga, 10 céntimos de idem por descarga, 15 céntimos de idem por medición, el 1 por 100 por compra, el 1 por 100 por venta, 18 céntimos de peseta por almacenaje cada 100 kilogramos por la primera quinceana, y 25 céntimos de idem cada 100 kilogramos por mes.

Correo Agrícola y Mercantil (NUESTRAS CARTAS)

De Andalucía

Sevilla 26 de Marzo.—Ayer, día festivo, no hubo operaciones en el mercado de aceites de la Calzada; hoy han entrado 1.820 arrobas que se han cotizado á 38 3/4 el endeble, y de 39 3/4 á 40 5/8 el nuevo; como se ve, los precios continuán encalmados, no acentuándose las tendencias al alza por causa de la extraordinaria competencia que á los aceites de oliva están haciendo los de algodón, que son el mayor enemigo con que cuenta nuestra producción olivarera.

Precios de otros artículos: trigos fuertes, de 46 á 48 rs. fanega; id. blanquillos, de 43 á 44; id. tremés, de 40 á 42; cebada, de 28 á 29 la del país y 25 á 27 la navegada; avena, de 21 á 23; maíz, de 34 á 35; yeros, de 38 á 48; alpiste, de 50 á 52; habas, de 40 á 42 las tarragunas, 36 á 38 las mazaganas y 40 á 42 las echas; garbanzos, de 80 á 120, 64 á 72 y 54 á 56; harina de primera clase, de 16 á 17 rs. la arroba.—*El correspondiente.*

De Aragón

Santa Cruz de Tobed (Zaragoza) 26.—Nada le digo del Concurso Vitícola de Epila, pues ya he visto con gusto que le han informado bien, en detalladas correspondencias de aquel pueblo.

El ayuntamiento de esta villa de Santa Cruz ha acordado pedir 1.500 kilos de sulfato

de cobre á la Diputación provincial, y todos los viticultores nos disponemos á combatir el mildiu.

En vinos no se hace una venta, por más que hay disponibles buena porción de alqueces, lo cual débese á que ya hace más de ochenta días que por no tener ni un mal camino no es posible exportar una pipa. Hay dos carreteras aprobadas, pero Dios sabe cuándo se construirán.

El aceite va dando algún juego; hace unos días se media en los molinos á 38 rs. el decálitro, y hoy se consigue á 36. Ya están para cerrarse los molinos.

La primavera se presenta mal para los obreros, pues los infelices no tendrán jornal, porque los propietarios carecen de fondos.—*L. S.*

Villafeliche (Zaragoza) 25.—A continuación anoto los precios que alcanzan los siguientes artículos: vino, de 29 á 30 pesetas el alquez (119 litros); aguardiente, á 5,50 idem el cántaro (9,91 litros); trigo, á 3,75 pesetas la media; cebada, á 2; centeno, á 2,25; judías, á 9; patatas, á 1 peseta la arroba; cáñamo, á 9 id. id.; pólvora fina, de 14 á 15 pesetas la arroba; id. de barreno, de 5 á 6 idem idem.—*M. N.*

De Castilla la Nueva

Daimiel (Ciudad Real) 26.—Con el último temporal de lluvias, que ha sido copioso en la Mancha, van mejorando bastante los sembrados, si bien para algunos han llegado las aguas un poco tarde. La buena temperatura que disfrutamos estos días favorece mucho el desarrollo de los campos.

En el mercado rigen los siguientes precios: trigo, á 40 rs. la fanega; jeja, á 38; centeno, á 30; cebada, á 26; panizo, á 40; anís, á 60; vino, á 11 rs. arroba el tinto y á 8 el blanco; aguardiente, á 32; aceite, á 41; patatas, á 2.—*Un suscriptor.*

Arganda (Madrid) 26.—El vino tinto superior se cotiza de 13 á 14 rs. la arroba, y el espíritu de vino de 36 grados á 90 id. id.; el aguardiente anisado de caldo, 28 grados, á 60 reales, y el anisado de orujo, también de 28 grados, á 36.

El aceite nuevo se detalla á 40 rs. arroba, y el viejo, á 44.—*L. S.*

De Castilla la Vieja

Mansilla de las Mulas (León) 26.—Incondicionalmente acepto el cargo de correspondiente en esta, que como Director de la CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES ha tenido la distinción de encomendarme, cargo que prometo desempeñar no solo por los beneficios que con él pueda reportar á su periódico, sino también por dar á conocer por medio de publicación en el mismo, las riquezas que produce esta comarca. De las muchas regiones de que diariamente se ocupa la CRÓNICA, tal vez no haya muchas de la importancia de ésta por la variedad de sus productos, ya que no por su cuantía, figura en primer término, las muchas transacciones que semanalmente se verifican en granos y legumbres, y la riqueza en la recria de ganado mular, lanar y de cerda, con otros muchos productos que en lo sucesivo anunciaré á Ud. para que con la publicación en su periódico pueda servir de alguna utilidad á sus lectores.—*H. P.*

Salamanca 25.—Tenemos un fuerte temporal de lluvias, por lo que se espera que los sembrados mejoren; pues el agua cae en abundancia y con apacible temperatura.

Se han contratado unas 6.000 fanegas de trigo; los demás artículos también son solicitados.

En el mercado de ayer han regido estos precios: trigo, de 38 1/2 á 39 rs. las 94 libras en estación; cebada, á 27 rs. la fanega; centeno, á 25; algarrobas, á 19; garbanzos, de 80 á 200.

Las harinas á 14, 13 y 11 rs. la arroba en estación con suco, según la calidad.—*El correspondiente.*

Arévalo (Ávila) 26.—Ayer ha alcanzado el trigo bueno el precio de 39 rs. la fanega; y la cebada, el de 27.

El centeno se ha pagado á 26, y las algarrobas á 17.—*El correspondiente.*

Piedrahíta (Ávila) 27.—El tiempo ha mejorado; las lluvias han dado buen aspecto á los prados; los árboles frutales aún no tienen flor y no es fácil predecir cuándo la tendrán.

Las patatas se venden ya á 3 rs. arroba, y probablemente bajará este precio.

Como el vino que por aquí se vende es tan pésimo, ayer trajeron unos arrieros una partida grande que despacharon inmediatamente á 24 rs. cántaro, y seguramente hará verdadero negocio todo cosechero que se determina á traer vino bueno, del que se hace un consumo extraordinario, por lo mismo que en veinte leguas á la redonda no hay un viñedo.

Precios del mercado de ayer: trigo, á 39 rs. fanega; centeno, á 35; cebada, á 27; harinas, á 14, 13 y 11 rs. arroba por primeras, segun-

das y terceras clases respectivamente.—*El correspondiente.*

De Cataluña.

Reus (Tarragona) 26.—El estado de los campos es cada día mejor, pues el calor que se siente hace que las plantas pequeñas adquieran vigoroso desarrollo y que las mayores vayan brotando bien, pero importa sobremanera no se opere un retroceso en la temperatura, en cuyo caso se malograrían las principales cosechas de este país.

Precios corrientes: vino tinto Priorato, de 35 á 42 pesetas la carga (121,60 litros); idem bajo Priorato, de 18 á 25; del campo, de 18 á 25; de la conca, de 16 á 20; almendra mollar en cáscara, de 36,25 á 38,75 pesetas el saco de 50 kilos; id. Esperanza, en grano, de 90 á 91,25 pesetas el quintal de 41,600 kilos; idem común, también en grano, de 85 á 87,50 id.; largueta y planeta, sin existencias.—*El correspondiente.*

Bost (Tarragona) 26.—El estado de los sembrados es por aquí satisfactorio, pero ya hace falta se eleve la temperatura.

Las operaciones en vino pueden considerarse nulas, aunque estos días últimos se han hecho algunas demandas de clase inferior, cotizándose de 11 á 14 rs. cántaro de 16,60 litros. Las clases superiores han llegado á pagarse hasta 17 rs.—*J. C.*

De Navarra

Berbinzana 25.—La venta de vinos parece se reanima en estos días, cotizándose de 8 á 9 reales el cántaro (11,77 litros).

Los granos se pagan: trigo, de 19 á 20 reales robo; cebada á 10; avena, á 9; maíz, á 12.

El estado de los campos es actualmente regular, pues se han repuesto algún tanto de los perjuicios que les irrogaron los fríos pasados.

Pueden darse por terminadas las labores del viñedo y lo propio ocurre con los pueblos inmediatos; el jornal no ha pasado de 7 reales y el vino á cada peña, pero hoy el pobre obrero se encuentra sin ocupación, porque en esta estación no tiene aquí en qué ocuparlos el propietario.—*C. de R.*

Sesma 26.—El campo de cereales está bastante regular, y si en la presente primavera tenemos aguas abundantes, podrá ser una cosecha aceptable.

Durante el pasado mes de Febrero ha estado animada la exportación de vinos con destino á las Provincias Vascongadas, pues han cambiado de mano unos 12.000 cántaros próximamente, á los precios de 2,25 á 2,37 pesetas los 11,77 litros, ó sea el cántaro.

El mercado de trigo también se ha animado, y se van sacando de la cosecha de 1888 unos cinco mil robos, quedando ajustados de la de 1889 sobre cuatro mil, al precio el primero de 5 pesetas y el segundo de 4,75 robo, ó sean los 28,13 litros. La cebada se vende á 2,50, también el robo, quedando pocas existencias.

Los cereales tienden al alza, pero el vino continúa paralizado, á pesar de haber muy buenas cosechas y grandes deseos en los propietarios de enajenarlos.

Escarmentados los vecinos de esta villa, que no trataron sus viñas el año pasado con la mezcla cuprocálcica, se apresuran á proveerse del sulfato de cobre necesario; de modo que creo no quedará este año una cepa sin recibir el tratamiento.—*S. S.*

De Valencia.

Ibi (Alicante) 26.—Como de lo mucho que pudiera decir á Ud., Sr. Director, después de mi prolongado silencio, poco bueno había de ser, me abstengo de hacerlo, porque sólo de fríos excesivos, grandes nevadas, granizadas y aguaceros sin cuento y aires huracanados había de hablarle.

Es lo cierto que, como consecuencia de esto y de dos meses á esta parte, apenas si ha podido entrar en los campos á causa de la excesiva sazón ó humedad que tienen y ha hecho imposible practicar á su debido tiempo las diferentes labores que exige el estado de las sementeras y de los viñedos.

Se está recogiendo alguna aceituna de las poquisimas que este año tenemos, y donde es posible, practicando alguna que otra operación en los campos.

Poco ó nada es el vino que nos queda, pues ha ido vendiéndose, aunque paulatinamente, de 11 á 12 rs. cántaro, de modo que hoy puede considerarse nominal el precio de 11 y 11,50 rs.

Los aceites alcanzaron el precio de 15 á 16 pesetas la arroba; precios que continúan, si bien con tendencia á la baja, porque se va fabricando algo de nuevo.

En breve hablaré á Ud. del asunto más trascendental para los intereses de esta villa, y del que ya he indicado algo en mis anteriores correspondencias; de la traida de aguas potables, cuyo estudio ya terminado se ha sometido á este ayuntamiento, que ha podido

y sabido apreciar la riqueza de detalles de que el proyecto consta. Esta corporación, que se desvela constantemente por mejorar la administración que le está encomendada, lo demuestra con actos, atendiendo á un considerable arreglo de la vía pública y al embellecimiento de la población con plantaciones de acacias y ailantos, y el día que vea realizada la mayor de todas las reformas, el proyecto de las aguas, que con tanto entusiasmo se ha iniciado, habrá unido un lazo más á los muchos que ya cuenta conquistados en el desempeño de su delicado cometido.—A. G.

TEORIA Y PRACTICA de la vinificación

Con este título acaba de ser editada una interesante obra del distinguido publicista, autor de varias otras de carácter agrícola muy estimadas, D. Diego Navarro Soler. Es esta obra la más extensa de las publicadas sobre la materia en nuestro país, harto necesitado de trabajos serios como los del señor Navarro, en medio del desconcierto y la ignorancia que, salvo raras excepciones, revela nuestra literatura agrícola, especialmente en lo que á la industria vinícola se refiere. En la imposibilidad de hacer un formal examen de esta voluminosa obra con el detenimiento que requieren su extensión y su doctrina, diremos que se separa mucho de la inmensa mayoría de las publicadas aquí por los que presumen de tratar las cuestiones enológicas con conocimiento de causa.

En el libro del Sr. Navarro se abandona la rutina y hay no poca novedad, que el autor le imprime dando á conocer las prácticas y estudios efectuados fuera de España. Desde luego se advierte en sus páginas la asidua y fructuosa consulta hecha en los autores italianos, por los cuales el Sr. Navarro no disimula su entusiasmo y predilección. Los trabajos de Cantoni, Carpené, Ottavi, Pollacci y otros profesores con que cuenta la península que rivaliza con nosotros en el mercado vinícola, se citan con frecuencia en la obra que nos ocupa, sin prescindir de los practicados por otros distinguidos enólogos de diversos países.

En la primera parte de la obra el autor se ocupa de la descripción de las bodegas, de la vendimia, de la preparación y corrección del mosto, de la fermentación y de los envases.

En la segunda parte estudia el complemento de la vinificación, la corrección, ensayo y cata, y las enfermedades y defectos de los vinos.

En la tercera parte trata de los tipos especiales de vinos extranjeros y nacionales, clasificando éstos por regiones y provincias.

Bastan estas indicaciones para hacerse cargo de la importancia de la obra y del interés que su lectura encierra. Por nuestra parte felicitamos sinceramente al Sr. Navarro, deseándole que su bien pensado y extenso trabajo obtenga la acogida que merece.

INFLUENCIA DE LAS NIEVES en la vegetación.

Este meteoro ejerce una acción benigna en las plantas cuando se presenta en la estación de los fríos; pero las virtudes que contiene, si bien no se pierden para dar con sus gases materias salinas, mucilaginosas, oleosas, etc., para dar fertilidad á la tierra, en las estaciones templadas, producen daños de consideración en el organismo vegetal, que difícilmente se corrigen. Las siembras se quemán en virtud del repentino cambio de temperatura; las hierbas se agostan; el arbolado detiene el movimiento de su savia; la flor que arroja se desprende y los frutos que están próximos á madurar se pasman.

Estos son los perniciosos efectos de las nieves cuando se presentan en la primavera ó después de un período templado.

Si á más de esto vienen en abundancia, son seguidas de vientos fríos que las hielan, pasan hasta las raíces de las plantas y mueren no sólo las del cultivo anual sino hasta muchas de las vivaces.

En el período que atravesamos, se ha experimentado este contratiempo en la caña de azúcar, la naranja y otros frutos que son muy sensibles á una baja temperatura, y mucho más cuando por la carencia de humedad en la tierra, las plantas no tenían toda la robustez necesaria para hacerse resistente á este elemento.

Si después de esto y cuando se han acumulado grandes masas de nieve, viene un deshielo repentino, las aguas en sus violentos arrastres destruyen cuanto encuentran á su paso, y reducen á la miseria comarcas enteras que no se reponen en el transcurso de muchos años.

Los efectos del hielo son, como dejamos

dicho, en parte útiles y en parte dañinos á los campos. Su utilidad proviene de que hinchada y desmenuza los terrenos mejor aún que las labores, pues así como cuando el agua se hiela, se dilata con tanta fuerza que llega á romper los cañones de bronce y á convertir en polvo los ladrillos y piedras; del mismo modo, helándose en el invierno la tierra, se reduce á polvo en la primavera. Así es que el hielo suplente por las labores abriendo los poros de la tierra á fin de que se filtre y preparen los jugos para la vegetación; pero por esta fuerza expansiva que tiene el hielo, si las sorprende muy húmedas mata las plantas, pues helándose la humedad de éstas y su jugo nutritivo, se rompe, no sólo sus fibras, sino sus vasos y corteza. A estos daños están sobre todo expuestas las plantas tiernas ó jugosas llenas de fluido acuoso.

Si de repente surge una suma blandura, se experimenta mayor mal, y peor aún si á esblandura se sigue otra nueva helada; pues si cuando al derretirse la nieve, esto es, si antes de pasar el tiempo necesario para escurrirse y enjugarse el agua, vuelve otra vez á helarse, en este caso todo se pudre y se pierde. A tan cruel desastre están más sujetas las ramas y plantas expuestas al E. y S.

Cuando el trigo no entallece bien en el invierno no puede resistir á las impresiones de la atmósfera que le son contrarias, y por lo tanto son mucho más perjudiciales las heladas en la primavera.

A DEL CASTILLO.

NOTICIAS

En Le Moniteur Vinicole, que recibimos anteayer, vemos confirmadas las importantes noticias que nos comunicó nuestro corresponsal en Cete, y que publicamos el miércoles último.

Según aquel acreditado periódico de París, en los mercados del Mediodía de Francia el negocio de vinos está animado, haciéndose muchas reventas con primas de 8 francos, cuando menos, por hectólitro á favor de los primeros compradores.

En Cete están muy firmes los vinos exóticos, quedando muy reducido el stock.

Ha comenzado la distribución del sulfato de cobre recibido por la Comisión provincial de Huesca con destino á los viticultores peticionarios del primer pedido hecho en cantidad de 20.000 kilogramos.

La primera partida de 1.100 kilogramos expedida, ha sido la solicitada por la alcaldía de Aicubierre por encargo de varios inteligentes cosecheros de aquella localidad, siempre dispuestos á aceptar las innovaciones y secundar los consejos de la ciencia y de la observación en favor de la agricultura y del trabajo.

Para el segundo pedido, cuya suscripción está abierta en la Secretaría de aquella Diputación, hay ya muchos viticultores solicitantes que, remisos hasta ahora para aceptar el tratamiento preventivo contra el mildiu por la sulfatación, lo van á plantear en sus viñedos con la confianza,—muy bien fundada,—de próspero éxito.

La Diputación foral y provincial de Navarra, en vista de que los ganaderos, por un interés mal entendido, dedican prematuramente los toros á la reproducción, abuso que va haciendo degenerar lastimosa y rápidamente la raza, antes tan estimada, de aquel país, ha acordado comprar, con primas que sirvan de premio, los mejores terneros que, á juicio de profesores veterinarios por ella nombrados, se presenten en las ferias de la provincia, criándolos con esmero hasta los tres años cumplidos, en que serán destinados á palear.

Con este número acompañamos un prospecto de los aparatos pulverizadores que expende la administración de La Revista Vinícola, de Zaragoza.

Podemos añadir por nuestra cuenta, que el Noel, Excelsior, Relámpago y Rayo, figuran sin disputa entre los aparatos más prácticos y de mejores resultados.

Dicea de Sacedón (Guadalajara) que ha caído sobre aquel desgraciado pueblo y su partido la langosta recaudatoria, pues á cada lado que uno se mueve no se ve otra cosa que agentes de la recaudación de contribuciones. En representación del Banco de España, un recaudador y dos comisionados, y por el Estado, un recaudador y varios agentes ejecutivos auxiliares.

Los periódicos de Barbastro hablan de los próximos embargos de gran número de fincas por falta en el pago de contribuciones.

En Calatayud son 138 las embargadas.

Según leemos en la prensa de Orihuela, la miseria que affige á aquella región es tan desastrosa, que á diario se ven circular po-

las calles gran infinidad de braceros sin ropa ni abrigo, recibiendo sobre sus cuerpos las lluvias torrenciales de estos últimos días implorando la caridad de puerta en puerta.

Dicen de Lérida que entre el ganado lanar que pasta en el término de Montagut se ha desarrollado la hidrofobia, y que el gobernador ha mandado al subdelegado de veterinaria que vaya á estudiar y proponer lo conveniente.

El periódico inglés The Standard publica un interesante y curioso artículo, del que hemos hecho el siguiente extracto:

Dice el articulista, doctor de mucha reputación en la Gran Bretaña, que la manzana es la fruta más sana, higiénica y nutritiva de cuantas se conocen. Compuesta químicamente de fibra vegetal, albúmina, azúcar, goma, clorofil, ácidos málico y gálico, cal, agua y fosfatos, constituye un alimento de la mayor importancia, digerible en 85 minutos y grato al paladar.

En la antigüedad la manzana era considerada como el manjar predilecto para rejuvenecer y reconstruir el organismo humano.

Con el zumo de este fruto y agua se hace un licor medicinal en ningún caso contraindicado.

Conviene mucho á las personas que hacen vida sedentaria, comer manzana de continuo, porque limpia el hígado, dá fósforo al cerebro y vitalidad al sistema nervioso.

En algunos países se usa para combatir las enfermedades de los ojos, y en diferentes de ellas se consiguen maravillosos resultados.

La costumbre inglesa de comer siempre la carne de cerdo con salsa de manzana tiene una explicación muy lógica: aquella es de difícil digestión y ésta la favorece notablemente.

El docto articulista termina recomendando el consumo de la manzana á todos, y especialmente á los pobres, que con economía pueden tener la base de una alimentación sana y saludable en grado superlativo.

De La Unión Mercantil, de Málaga:

«Seguimos recibiendo noticias muy desconsoladoras acerca de los estragos que causa la miseria en los pueblos del distrito de Vélez Málaga.

Para centenares de familias la vida es absolutamente allí imposible. Tendrán que emigrar por dicha causa, quedando desiertos y abandonados pueblos enteros.»

Entre algunos labradores de Andalucía se agita la idea que se cree sea la salvadora, de cambiar el cultivo y sembrar nuevamente el algodón, en vez de la caña, como hoy viene haciéndose, pues según los cálculos de las personas competentes, ofrece mayores ventajas, teniendo en cuenta los precios y el rendimiento que aquel cultivo ofrece.

Ya se ha hecho un importante pedido de simiente del Japón, para hacer desde luego la siembra.

De los avisos recibidos en París sobre la cotización de los trigos, resulta que el mercado acusa alza, 98 firmeza, 108 no han tenido variación y 5 están en baja.

Los stocks visibles de trigos en los Estados Unidos ascendían el 17 de Marzo á 9.835.234 hectólitros.

Se calcula que en la actualidad hay en España 137.332 hectáreas de viñedos atacados y en parte ya destruidos por la floxera.

Table with 2 columns: Province and Hectares. Includes Gerona (26.516), Barcelona (2.569), Tarragona (439), Total (29.524).

Table with 2 columns: Province and Hectares. Includes Málaga (84.000), Granada (9.429), León (8.310), Almería (3.214), Orense (2.529), Salamanca (326), Total (107.808).

O sea en total 137.332 hectáreas cuando menos, y si admitimos por término medio de producción entre varios años la cifra de 15 hectólitros por hectárea, la cosecha perdida anualmente representa más de 2 millones de hectólitros (2.059.980) y muy cerca de 31 millones de pesetas, calculando en 15 pesetas el hectólitro de vino.

Esto es gracias al abandono, en parte muy principal, de la administración pública; pérdida que todos los días irá aumentando en aterradora proporción.

Más de 60.000 kilogramos de sulfato de cobre han solicitado á la diputación de Zaragoza los viticultores de aquella provincia, una de las más dispuestas para adoptar el procedi-

miento generalmente aconsejado á fin de preservar á la vid de la destructora influencia de aquella ruinosa plaga.

La prensa zaragozana excita con este motivo á la Sección de Fomento de la corporación provincial, para que procure hacer extensiva su plausible iniciativa, en el acopio y distribución de sulfato garantizado á todos los solicitantes.

Dice que las remesas que se esperan no bastarán para cubrir la demanda, y que con tiempo es conveniente que se estudie el medio de adquirir mayores cantidades, en iguales favorables condiciones de pureza y precio de las adquiridas hasta ahora.

En San Asensio, Huro, Briñas, y algunos otros pueblos de la Rioja Alta, se han hecho últimamente buenas partidas de vinos á diversos precios.

También en buen número de bodegas de Navarra se han reanimado las ventas.

El astrónomo Sr. Herrera, conocido por el Zaragozano, ha sido atacado de enajenación mental, habiendo sido preciso encerrarlo en un manicomio.

La Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País acaba de acordar se imprima con urgencia la cartilla para combatir las enfermedades de la vid, importante trabajo redactado por la sección de Agricultura de aquella Sociedad.

Telegrafía el Gobernador de Alicante que según le participa el Alcalde de Orihuela, el río Segura lleva una crecida de tres metros sobre el nivel ordinario, amenazando romper del todo un portillo que existe en el camino de Beniél, lo que daría lugar á que se inundara aquel término.

Se adoptan medidas, habiendo salido para dicho punto fuerza de la Guardia Civil.

Otro telegrama posterior anuncia que el río Segura, afortunadamente ha empezado á descender y continúa bajando sin que haya ocurrido novedad alguna.

El portillo indicado, gracias á los esfuerzos de la Guardia Civil y del vecindario, pudo evitarse se rompiera; pero está tan uquebrantado, que si sobreviniera otra avenida sería imposible evitar el desbordamiento.

El Botín del Ministerio de Agricultura, de Italia, se ocupa del empleo de unos sacos ó pellejos de cautchouc para hacer el transporte de vinos.

Las ventajas grandes que reporta este nuevo medio consisten principalmente en la reducción de gastos de transporte, ocasionada por el pequeño peso de los envases. En los ensayos que se han verificado, los vinos llegaron perfectamente, pues un pequeñísimo sabor al cautchouc que se notó en ellos se debe á ser nuevos los envases, y hay fundadas esperanzas de llegar á evitar este defecto.

Tendremos al corriente á nuestros lectores de las noticias que recibamos sobre este importante asunto.

CAMBIOS sobre plazas extranjeras

Table with 2 columns: Location and Exchange Rate. Includes Paris á la vista (5-75), London á la vista (26 69), etc.

Llamamos la atención á nuestros suscriptores sobre el anuncio que insertamos en la plana correspondiente á los viticultores, para hacerles conocer el Desacidificador por excelencia que da tan seguros resultados contra el agrio y ácido de los vinos.

Rociadores de Viñas, el mejor sistema. PRENSAS PARA UVAS. ALAMBQUES AGRICOLAS E INDUSTRIALES. CORREAS, ALAMBRADOS Y HERRAMIENTAS. Averly Montaut y García ZARAGOZA.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE Arboricultura, y Floricultura simientes de L. RACAUD, horticultor. Zaragoza.

Seis grandes premios de primera y segunda clase han recompensado hasta la fecha sus buenos cultivos y esmerados frutos. Cultivos especiales en grandes cantidades de árboles frutales y de adorno, árboles para paseos y carreteras. Exportación para todos los puntos de España y del extranjero. Confianza y esmero en sus envíos. Remite su catalogo franco por el correo á quien lo pida.

Imp. de EL LIBERAL, Almudena, 2.

VERMOREL

CONSTRUCTOR
VILLEFRANCHE (Rhône) FRANCE

312 Primeros Premios y Medallas de Oro

**PULVERIZADOR
CONTRA EL MILDIU**



L'éclair núm. 1. . . . 45 francos.

L'éclair núm. 2. . . . 35 »

Agentes en los principales pueblos de España y del extranjero.

SALABERT Y COMPAÑIA

CONSTRUCTORES.—BARCELONA

Pulverizadores contra el mildiu



Salabert (de aire comprimido). 50 Ptas.

El Rayo (con palanca, capacidad 15 litros). . . 35 »

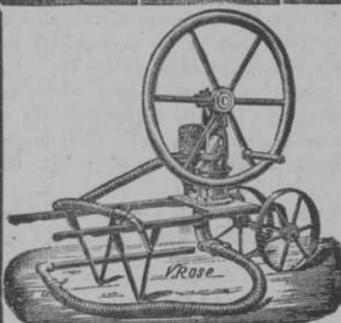
Estos pulverizadores son los mejores que se conocen.

Ventas al por mayor.



Pasaje de la Merced, núm. 10. Barcelona.

GRAN DEPÓSITO
DE
MAQUINAS AGRÍCOLAS Y VINICOLAS



Arados.—Aventadoras. Bombas para todos los usos.—Prensas para vino y aceite.—Alambiques.—Filtros.—Calderas para estufar.—Toda clase de artículos para la elaboración y comercio de vinos.—Basculas.—TIJERAS para podar e injertar.



Gran rebaja de precio en el Pulverizador Noël modificado á tres pulverizaciones distintas. El mejor de cuantos aparatos se conocen para combatir el mildiu y el único premiado con «Objeto de Artes ofecido por el Sr. Ministro de Agricultura de Francia en la Exposición Universal de París de 1889. Ha vencido á 6 competidores. Catálogos gratis y franco.

Pulverizador EL RELAMPAGO. Pesetas. 45
> EXCELSIOR. » 45
> ECONOMICO. » 35

Alberto Ahles, 15, Paseo de la Aduana, Barcelona. Antigua Sucursal Noël de París.

VALLS HERMANOS

INGENIEROS
TALLERES DE FUNDICION Y CONSTRUCCION
Fundados en 1854.
19, Calle de Campo Sagrado
ENSANCHE, RONDA DE SAN PABLO
BARCELONA
Premiados con 14 medallas de Oro, Plata y Bronce, por sus especialidades.

Maquinaria é instalaciones completas segun los últimos adelantos para
Fábricas de Fideos y pastas para sopa.
Fábricas de Chocolates.
Fábricas de Harinas.
Fábricas y molinos de aceites.
Prensas para vinos.
Maquinas de vapor, Motores á gas, Turbinas, etc., etc.
Especialidad en prensas hidráulicas y de todas clases para todas las aplicaciones, con modelos de sus sistemas privilegiados.
Dirección para telegramas
V A L L S.—Campo Sagrado
BARCELONA
Teléfono núm. 595.

CALDO BORDELES CELESTE

CALDO BORDELES PERFECCIONADO
Fabricado por los Sres. Jullian Hermanos, de Beziere (Francia)
PATENTE DE INVENCION EN ESPAÑA
Tratamiento seguro contra el mildiu, el blak-rot y otras enfermedades de la vid.

El Caldo bordelés celeste es la mejor de las preparaciones á base de cobre.
Este producto ha recibido las más completa aprobación de los sabios profesores Sres. Millardet y Gayon, verdaderas autoridades en todo lo que concierne á la viticultura.

La Casa Jullian Hermanos desea adquirir en España depositarios responsables con buenas referencias.

A LOS VINICULTORES

DESACIDIFICADOR POR EXCELENCIA
Este producto es eficaz, sin género alguno de duda y especialmente contra el agrio y ácido de los vinos. Su uso es conocido desde hace infinitos años. El resultado es perfecto y completamente inofensivo para la salud, como lo prueban los análisis practicados por diferentes químicos. El precio es 10 pesetas 45 kilos, con esta cantidad hay suficiente para desacidificar 400 arrobas de vino ó sean próximamente 640 litros. Pedir prospectos enviando un sello para su remisión a D. Antonio del Cerro Calle Mayor, núm. 45, Madrid.

Servicios de la Compañia Trasatlántica DE BARCELONA

LÍNEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK y VERACRUZ.—Combinación á puertos del Atlántico y puertos N. S. del Pacífico. Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.
LÍNEA DE COLON.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en Habana. Un viaje mensual saliendo de Vigo el 25, via Puerto Rico, Habana Santiago de Cuba.
LÍNEA DE FILIPINAS.—Extensión á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa oriental de Africa, India, China, Cochinchina y Japón. Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir desde el 11 de Enero, y de Manila cada 4 sábados á partir del 5 Enero.
LÍNEA DE BUENOS AIRES.—Un viaje cada dos meses para Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz á partir del 1.º de Septiembre.
LÍNEA DE FERNANDO POO.—Con escalas en las Palmas, Río de Oro, Dakar y Monrovia. Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.
SERVICIOS DE AFRICA.—LÍNEA DE MARRUECOS.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.
SERVICIO DE TANGER.—Tres salidas á la semana; de Cádiz para Tanger los domingos, miércoles y viernes; y de Tanger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.
Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañia da alojamiento muy cómodo y trata muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.
La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.
Para más informes.—En Barcelona: La Compañia Trasatlántica y los señores Ripoll y Compañia, Plaza de Palacio.—Cádiz: la Delegación de la Compañia Trasatlántica.—Madrid: Agencia de la Compañia Trasatlántica, Puerta del Sol, 10.—Santander: Sres. Angel B. Pérez y Compañia.—Coruña: D. E. da Guarda.—Vigo: D. Antonio López de Neira.—Cartagena: Sres. Bosch Hermanos.—Valencia: Sres. Dart y Compañia.—Málaga, don Luis Duarte.

LA MAQUINARIA AGRÍCOLA DE

Adrian Eyries

CALLE 20 DE FEBRERO, 7 y 9.—VALLADOLID



PRENSAS

Y
Pisadoras de uva

MABILLE



Han obtenido los primeros premios en todas las Exposiciones donde se han presentado.
Un nuevo descubrimiento al aumento de presión y prontitud en la operación hace que queden sin efecto las imitaciones que varios fabricantes han hecho de nuestro sistema anterior.
Desconfiad por lo tanto. Únicamente en este almacén se vende la verdadera PRENSA MABILLE. Pidase catálogos

Julius G. Neville y Cia

INGENIEROS

LIVERPOOL
INGLATERRA

OFICINAS EN ESPAÑA:
JULIUS G. NEVILLE
9, PUERTA DEL SOL, MADRID
11, PLAZA PALACIO, BARCELONA

**BOMBAS
Y
MATERIAL
DE
INCENDIOS**



BOMBAS DE VAPOR
Y
MANUALES
Equipos completos

Julius G. Neville y Cia

LIVERPOOL

CATALOGOS GRATIS

UTENSILIOS
Vinícolas y Agrícolas
CARLOS HAUPOLD

24, PELIGROS, 24.—MALAGA

Acetunometro para saber la cantidad exacta de aceite que produce la aceituna.
Alambiques, Botellas, Azufradores, Bombas y Clarificantes.
Injerladores, Pulverizadores y toda clase de aparatos y productos para la industria vinícola y agrícola.

PARSONS
GRAEPEL Y STURGESS
(antes Parsons y Graepel)
Despacho: Mon era, 16.—Depósito: Claudio Coello, 43, Madrid.—Sucursal en Valladolid, Acera de Recoletos, 6.
Arados de vertedera desde 27 pesetas.



PULVERIZADORES

El Noël, 55 pesetas. Excelsior, 45. Relampago, de Vermorel, 45. El Rayo, 35. Son los más prácticos y los que han alcanzado primeros premios en Exposiciones y Concursos. Todos de cobre.
Con una peseta más, se ponen embaldos en esta estación del ferrocarril Administración de La Revista Vitícola, Danzas, 5 y 7.—Zaragoza.